

3

La ciudad de los deseos: definición territorial y acciones públicas

Leticia N. García

Docente e investigadora. Departamento de Geografía.
Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa

@ [leticia.garcia092@gmail.com]

Fecha de recepción: 28 de junio de 2013

Fecha de Aprobación: 18 de diciembre de 2013

Resumen

La ciudad de Santa Rosa (La Pampa) ha sido objeto de intervenciones urbanas relacionadas con procesos de recualificación -resignificación cultural- debido a su jerarquía en el contexto provincial. Algunas de ellas han presentado una clara definición territorial de pensar los lugares desgajados de los y las ciudadanas eludiendo el carácter relacional de la ciudad. En este sentido el proyecto de construcción de un centro cultural en un espacio considerado común por diferentes actores de la ciudad, se interpeló cuestionando el modelo clásico de política pública basada en una organización vertical desde el Estado. El objetivo de este artículo es, en principio, identificar los procesos de acción colectiva que redefinen un espacio público en espacio común. El caso presentado refiere a ciertas acciones que han ciudadanizado actos o comportamientos urbanos en la ciudad de Santa Rosa poniendo en evidencia nuevos mecanismos de definición territorial que expresan la necesidad de repensar el paradigma de la acción pública, colocando al territorio como un componente clave de los procesos de cambio.

Palabras clave: Espacio público-común. Ciudadanía. Acción colectiva.

City of desires: territorial definition and public action

Abstract

The City of Santa Rosa, La Pampa, has suffered urban interventions related to processes of requalification -cultural re-signification- due to its hierarchy within the context of the province. Some of these processes have presented a clear territorial definition by considering places as cut off from the citizens, disregarding the relational character of the city. The projected construction in the city of a cultural center in a space considered to be shared by different actors questioned the classical model of public policy based on a vertical organization derived from the State.

The aim of this article is, in the first place, to identify the processes of collective action that redefine public spaces into shared spaces. The case presented

here refers to certain actions in the city of Santa Rosa that have transformed some urban events or human behaviors into city matters, highlighting new mechanisms of territorial definition that show the need to reconsider the paradigm of public action, placing the territory as a key component of the change processes.

Key words: Shared public space. Citizenship. Collective action.

A cidade dos desejos: definição territorial e ações públicas

Resumo

A cidade de Santa Rosa (La Pampa) tem sido objeto de intervenções urbanas relacionadas a processos de requalificação -ressignificação cultural-, em razão de sua hierarquia no contexto provincial. Algumas delas apresentaram uma clara definição territorial de pensar os lugares separados dos e das cidadãs, eludindo o caráter relacional da cidade. A projeção da construção de um centro cultural em um espaço considerado comum por diferentes atores da cidade interpelou o modelo clássico de política pública, baseada em uma organização vertical a partir do Estado.

O objeto do presente artigo é, em princípio, identificar os processos de ação coletiva que redefinem um espaço público em espaço comum. O caso apresentado se refere a certas ações que vem “cidadanizado” atos ou comportamentos urbanos na cidade de Santa Rosa, pondo em evidência novos mecanismos de definição territorial que expressam a necessidade de repensar o paradigma da ação pública, colocando o território como um componente chave dos processos de transformação.

Palavras-chave: Espaço público-comum. Cidadania. Ação coletiva.

Introducción

El análisis de las ciudades desde una visión territorial remite no solo a las formas visibles sino a múltiples sedimentaciones de acciones que en ocasiones no aparecen a la vista o que “naturalmente” se las coloca en lugares de invisibilidad.

Así la vivienda, el barrio y los espacios públicos encierran cargas de experiencias particulares y colectivas que quedan en imaginarios, en anhelos, que no siempre se corporizan. Jordi Borja (2003) remite a que la ciudad que se vive es la que resulta de los recorridos cotidianos, de las perspectivas que se ven desde las ventanas, de los ambientes de los días de fiesta, pero también es la ciudad descubierta en las primeras emociones callejeras, o cuando el chico o la chica se adentra en la aventura de lo desconocido.

“La ciudad creada por los recuerdos y las imágenes que se transmiten en el marco familiar, la ciudad imaginada desde la oscuridad de la noche [...] y los deseos insatisfechos” (Borja, *op.cit.*: 230). Esas aventuras de alguna manera invitan a descubrir la ciudad, de “conquistar” la ciudad.

Se advierte que la dimensión espacial comparte esa visibilidad donde lo social se cristaliza, pero también el componente simbólico expresa las representaciones espaciales. Junto con esta visión de vivir la ciudad, donde ejercer las libertades urbanas ingresa en el análisis la noción de ciudadanía ligada a la conquista más que a un status que atribuye autoridad. Cada día la ciudad es el marco de un proceso individual y colectivo para acceder a la civilidad, a la ciudadanía. El ciudadano es aquel que ha participado en la conquista de la ciudad, el que se la ha apropiado individualmente desde su infancia (Borja, *op.cit.*). Estos diversos modos de habitar la ciudad tienen un marco relacional que configura cierta identidad en el sentido de espacios de contacto (Pratt, 1992). Las ciudades se han visto adaptadas, transformadas bajo acciones que han negado ese carácter relacional. Mónica Lacarrieu (2012), advierte que los procesos en los que la cultura, el diseño y la estética son vectores de la conformación de los espacios urbanos contemporáneos, lo hacen sobre una territorialidad que subsume otros territorios legitimados desde la cual se invisibilizan prácticas sociales que disputan y/o negocian tanto esas territorialidades visibles como las ocultas. Entonces los retos al analizar las ciudades, no son solamente urbanísticos sino políticos y culturales.

Comenzar por estas apreciaciones indica la línea de interpretación en la cual se analizará un caso de uso y apropiación de lugar¹ en la Ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa.

El objetivo de este artículo es identificar procesos de acción individual y colectiva que redefinen un espacio público en espacio común. El caso presentado refiere a ciertas acciones que han ciudadanizado actos o com-

1 Se toma la noción de lugar teniendo en cuenta la superación del binarismo espacio-lugar. Es reconocida la idea de abstracción para referirse al Espacio y la idea de lo concreto e integrado a la existencia humana del lugar. “Lo global es tan concreto cuanto lo es el lugar y lo local. Si el espacio, debe realmente, ser pensado relacionalmente, entonces no es más que la suma de relaciones e interconexiones y las ausencias de ellas, él también es absolutamente concreto” (Massey, 2009: 260). Para definir los lugares y distinguir la diferencia entre ellos por la escala, no implica que estos estén formados por procesos que operan solo a una escala espacial. Así una casa o una vecindad constituyen una localidad delimitada por la escala –esto es reglas, relaciones de poder que mantienen fuera a los demás–, pero se constituyen por la intersección de un conjunto de factores que coinciden allí, sin que por ello su funcionamiento quede restringido al nivel local (Mc Dowell, 2000: 16).

portamientos urbanos en la ciudad de Santa Rosa poniendo en evidencia nuevos mecanismos de definición territorial que expresan la necesidad de repensar el paradigma de la acción pública, colocando al territorio como un componente clave de los procesos de cambio.

Las fuentes de información combinan una entrevista en profundidad a una estudiante² del Colegio Manuel Belgrano que sostuvo junto a otros jóvenes, padres y docentes la protesta; voces de actores que intervinieron en la acción a través de registros periodísticos, y opiniones del sitio de la red social creada como sustento de comunicación de las acciones llevada adelante. La acción colectiva que se describe se manifestó mayoritariamente a través de espacios virtuales y redes comunicativas por lo que se hace necesario incorporar estas nuevas fuentes a fin de evidenciar las características de acciones no formales mediante nuevas herramientas. El campo metodológicos de análisis sobre esta nuevas fuentes está en construcción y es una apuesta para el amplio campo de las ciencias sociales.

¿Cómo entender la ciudadanía? y ¿cómo se define el acto de civilidad de comportamientos urbanos?

Partiendo de la idea de que las prácticas actualizan, cotidianamente, la ciudadanía como invenciones sociales constantes que tienen también su impacto en el plano jurídico, Saskia Sassen (2003) relaciona esta ciudadanía de facto con la presencia³ y con actuaciones en el terreno público que otorgan reconocimiento y legitimidad a sujetos tradicionalmente desconsiderados en la esfera pública.

Esta visión dinámica, relacionada con la producción de presencias, de aquellos que no tienen poder, permite entender la ciudadanía como un campo de conflictos, susceptible de ser ocupado. A través de estas prácticas, nuevas formas de ciudadanía están siendo conformadas. La ciudad se transforma, de este modo, en un lugar donde sujetos políticos no formales construyen la escena política que permite una amplia gama de intervenciones (ocupación

2 Estudiante Colegio Manuel Belgrano (Santa Rosa): Sofia Herrera, 17 años. Relevada en Julio de 2012.

3 El término presencia hace referencia a la condición de actor político de sujetos desposeídos de poder (Sassen, 2003).

de espacios autogestionados, asambleas barriales, luchas por los derechos de los inmigrantes y de las sexualidades no normativas, entre otras) y hace posible la formación de nuevas subjetividades y terrenos de experimentación, al margen del sistema político formal (Sassen, *op.cit.*).

La reivindicación de la posibilidad necesaria de crear otra ciudad, se basa en los derechos humanos, aunque el derecho a la ciudad no es un derecho más, es el derecho a hacer cumplir los derechos que ya existen formalmente. Por eso el derecho a la ciudad se basa en una dinámica de proceso y de conquista (Mathivet, 2009).

Para Borja (*op.cit.*) la responsabilidad de hacer ciudadanía también le pertenece a los políticos—que tienen la responsabilidad de decisión sobre los proyectos públicos—; a las organizaciones sociales—que tienen el derecho y la obligación de exigir que se tengan en cuenta, se debata, se negocien sus críticas, sus demandas y protestas— y, también, a los profesionales del urbanismo quienes elaboran análisis y proyectos escuchando a los otros pero también defendiendo sus convicciones e intereses. La ciudad hoy emerge como lugar, como espacio colectivo, como referente cultural y ligada a un proyecto de ciudadanía.

Del espacio público al espacio común

La calidad del espacio público es hoy una condición principal para la adquisición de la ciudadanía; es aquel que es accesible y polivalente lo que le permite prestar servicios o ser usado por poblaciones diversas en tiempos distintos y otros coincidentes. Jordi Borja (*op.cit.*) argumenta que es el lugar de la convivencia y de la tolerancia aunque también de conflictividad de usos.

¿Cómo entender el espacio público?

Desde una perspectiva urbanística, los espacios públicos se caracterizan, fundamentalmente, por desarrollarse en lugares abiertos o exteriores tales como calles, caminos, plazas, parques, jardines, terrenos baldíos etc. Natalia Da Representacao (2009) advierte ciertos desplazamientos del concepto. Para la autora, el espacio público no debe entenderse necesariamente como propiedad pública ni como lugar de libre acceso al público en todo momento,

sino que básicamente representaría el espacio que el interés general desarrolla y establece para cumplir esa función. Intentando describir la textura de estas diversas modalidades de espacios, el desplazamiento que propone va del concepto de espacio público al de espacio común.

¿Cómo entender el espacio común?

Un espacio común es un ordenamiento que permite la copresencia de actores sociales, fuera de su marco doméstico. Este espacio común puede ser pensado como un espacio de convergencia y de actos, en el sentido en que es donde los individuos convergen y actúan e interactúan con él y con otros individuos pero también con objetos y formas espaciales (Lussault, 2003, citado en Da Representacao, *op.cit.*). “En este sentido, el espacio común se propone como un concepto articulador de las posibles combinaciones de los aspectos material e inmaterial del espacio, así como de sus atributos y de su configuración en base a las prácticas sociales de los actores” (Da Representacao, *op.cit.*: 85).

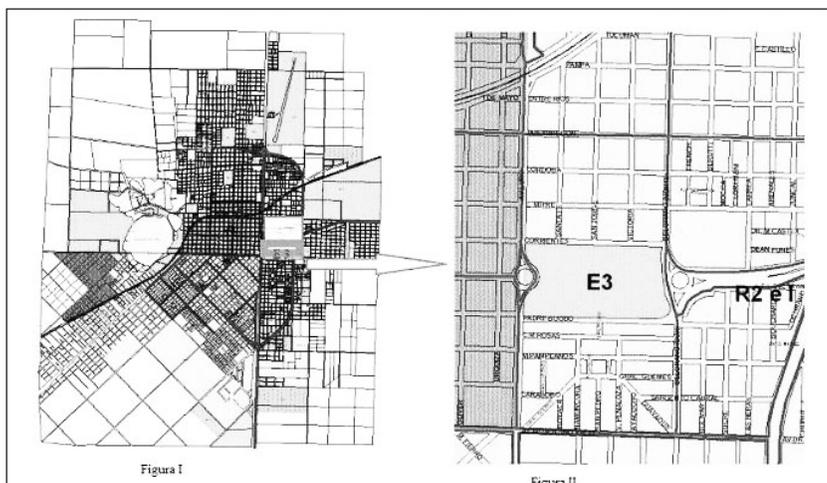
“Parque de los Caídos en Malvinas”: ¿Espacio Público-Espacio Común?

Quizás, la consideración de espacio público y no común fue el punto que dividió aguas a la hora de intervenir sobre el espacio conocido como “Parque de los Caídos en Malvinas”.

Para las autoridades del gobierno provincial el parque como tal no figura en el Código Urbanístico de la Ciudad de Santa Rosa. Entiende que el mismo se identifica como “Distrito E”⁴ destinado a la localización de usos específicos relacionados con equipamientos a escala local o regional (Fig. I y II).

4 Delimitación E3 zona designada como Centro Cívico.

Figuras I y II.



E3: Zona designada como Centro Cívico. Comprende el área delimitada por Corrientes; Av. Belgrano, Padre Buodo y Av. Luro.

Fuente: Zonificación según Código Urbanístico de Santa Rosa. Generado con Internet Map Wizard 3.4.

Desde ese supuesto, ese espacio público podría ser intervenido desde el Estado provincial; al mismo tiempo que para vecinos, estudiantes y familias de la ciudad esa acción rompía con el sentido atribuido al mismo. El proyecto gubernamental planificó la construcción de un Centro Cultural en un predio “comprado y expropiado con fines específicos por lo que esas tierras –a su entender– eran propiedad del Estado”⁵. El anuncio y su posterior publicación en el Boletín Oficial, no despertó inmediata reacción, aunque el desmantelamiento del parque⁶ provocó la inquietud de los y las adolescentes estudiantes del Colegio Manuel Belgrano, situado frente al mismo.

(Una mañana de Noviembre de 2011) La movida empezó así: todos estábamos mirando que empezaban a poner palos en el parque y nos preguntábamos ¿qué harían? ¿Estarán cercando el parque? ¿Lo cerrarán y lo mejorarán? [...].

5 Declaraciones del Gobernador de la Provincia de La Pampa. En Semanario Región 5/2012. <http://www.region.com.ar/productos/semanario/archivo/1040-noticias-la-pampa/medasur-nueva-ubicacion-belgrano-padre-buodo-1040.html>.

6 Noviembre de 2011.

No. Lo van a sacar y van a poner un centro cultural nos dicen [...]. Cómo! ¿Acá en esta esquina?
Y empezamos a conversar entre nosotros mientras ponían palos más palos [...]. bueno hay que hacer algo entre nosotros [...] estábamos con la Directora [...] mañana nos cruzamos con pancartas a ver que dice la gente [...] (S. H 17 años. Estudiante del Colegio Manuel Belgrano, 3° año Polimodal).

El objetivo de producir espacio público a través de dotar de equipamiento y lugar especializado “a la cultura” en este caso, más que crear paisaje urbano significativo provocó reacción en cadena de los habitantes del barrio, asociaciones, actores políticos y ciudadanía en general. Así, el espacio público pensado como prescriptivo e identificado con lo público estatal se desplazaba a un Espacio de voluntades colectivas, solidarias y conflictivas.

La idea de instaurar objetos culturales, a su vez, desapropiaba a los sujetos de ese lugar.

Nosotros lo aclaramos, nos parece bien un centro cultural, yo no me voy a poner a opinar con que características [...] pero no en el Parque (S. H 17 años. Estudiante del Colegio Manuel Belgrano, 3° año Polimodal).

Ninguno de estos actores había pensado previamente sobre ello, pero el acto en sí generó un sentido común acerca de lo que representaba el parque como tal.

Vivo en el barrio. Yo ando a pie me gusta caminar, me manejo caminando y paso por el Parque todos los días [...] digamos que es el parque del barrio, yo vine a los 7 años, pero mi abuela ya vivía acá y tengo videos desde chiquita en pañales [...]. A mi me dicen el Parque y éste es el Parque las otras son plazas [...] de hecho lo usaba para cortar camino para ir a piano, lo veía siempre, tengo un colegio que las ventanas dan al parque y lo vi siempre [...].

[...] ¿A quién no le gusta ver verde desde la ventana?, ¿ver chicos jugando, grandes [...] tomar mate?

Nuestro colegio no tiene patio, directamente salí de la unidad 4 y te encontrás con un salón [...]. Al parque lo usamos hasta para educación física. Otras escuelas se cruzaban al parque. Es necesario para la ciudad, para la escuela [...].

[...] cuando salíamos antes del cole nos cruzamos a hamacarnos [...] (S. H 17 años. Estudiante del Colegio Manuel Belgrano, 3° año Polimodal).

En esta idea de lo común, en el sentido de “lo construido por la comunidad”, Monnet (1997) hace hincapié en la construcción de los lugares simbólicos de la ciudad, como un proceso que contribuye a la identificación de

la sociedad; una comunidad que implica una comunión social que otorga un sentido definido y compartido por el grupo, que ese espacio reúne.

Avisale a los chicos me dijeron pero justo terminaban las clases, me fui y armé un facebook.

No, ¿no sabes la cantidad de gente que apoyaba!

Al día siguiente se sumaron unos pocos, después otros pocos, chicos del Normal, del Ciudad también empezaron a sumarse Profes y otros llamaron a los padres. Muchos que pasaban nos saludaban, cayo la radio, la tele cayo todo el mundo. Y dijimos juntemos firmas [...] llegamos a las 14.000 [...] los primeros tres días 6000!!! Y así todas las tardes [...] (S. H 17 años. Estudiante del Colegio Manuel Belgrano, 3° año Polimodal).

El acontecimiento combinó a múltiples actores: alumnos, directivos, docentes, asociaciones, vecinos del barrio y de otros lugares de la ciudad entre otros, que se implicaron en la acción dando forma a sus relaciones. Los actores (muy diversos) produjeron en la misma acción definiciones de sí mismos y relaciones entre ellos, con recursos disponibles en el marco de una serie de oportunidades y obstáculos. Dichas definiciones no fueron lineales, sino que se originaron a partir de la interacción, la negociación y la oposición de diferentes orientaciones (Melucci, 1994). La misma acción de visibilidad pública e intencional les dio sentido a su *estar juntos* conformando la campaña “Salvemos al Parque”. La identidad social se transformó en su identidad política, en el hecho de que el nuevo escenario las y los implicó de una manera diferente a como estaban antes de la acción:

La lucha me abrió la cabeza, me demostró lo que es el gobierno, la gente [...] la sociedad santaroseña actitudes de distintas personas, me demostró que se puede luchar que se puede cruzar la calle y lograr las cosas y el apoyo de un montón de gente.

— ¿Con tus compañeros?

Sí al principio éramos muchos chicos, después no tanto era bastante cansador mañana y tarde [...] pero con un grupo decíamos che hacemos esto hoy y se prendían no era todo el curso pero éramos muchos [...] no todos.

Aunque algunos pensaban que no íbamos a conseguir algo (S. H 17 años. Estudiante del Colegio Manuel Belgrano, 3° año Polimodal).

La Protesta⁷: Salvemos al parque

Federico Schuster (2005), sostiene que la noción de protesta social se refiere a los acontecimientos visibles de acción pública de un colectivo, orientadas al sostenimiento de una demanda, en general, con referencia directa o indirecta al Estado.

Foto 1.



Intervenciones sobre cerco de chapas. Año 2011-2012. Foto de la autora.

La acción inicial del grupo de estudiantes se establece como una creación de acciones donde no había experiencia previa, ni previsiones de lo que esa novedad construiría:

Nuestra idea no era llegar a esto ni sabía que iba a pasar todo esto, en principio la idea la compartimos con la Directora y cruzamos, porque teníamos

7 Cronología de las acciones:

Anuncio en Boletín oficial	Junio de 2011
Cercado del Parque	Noviembre de 2011
Inicio de acciones por parte de los y las ciudadanas	Noviembre de 2011
Presentación de acción de amparo	Diciembre de 2011
Decisión judicial de no innovar	Diciembre de 2011
Desmantelamiento del cerco y restitución del parque	Junio de 2012

que hacer algo y fue de un día para otro (S. H 17 años. Estudiante del Colegio Manuel Belgrano, 3° año Polimodal).

Así el grupo abierto en la red social convocaba de esta manera:

Este grupo pertenece a una protesta que hemos organizado algunos JÓVENES. Vale resaltar esa palabra para que no hayan malos entendidos y sepan que esto surgió todo de una movida de alumnos del colegio Manuel Belgrano, que tampoco es válido el colegio ya que lo hacemos como ciudadanos. La idea de esta movilización es ir contando con el apoyo de todos aquellos que estén a favor de salvar el parque Caídos en Malvinas (esquina Av. Belgrano y Corrientes) debido a que el gobernador, Oscar Jorge, decidió quitar el parque y en su lugar construir un centro cultural.

NO ESTAMOS EN CONTRA DE UN CENTRO CULTURAL, al contrario, nos parece muy buena idea la construcción de uno en Santa Rosa, pero no acordamos con la ubicación, ya que no vemos la necesidad de quitar espacios verdes habiendo muchos otros sectores donde pueda construirse sin tener que cortar árboles (Facebook: Grupo abierto Salvemos el parque caídos en Malvinas).

Foto 2.



Intervenciones 2011-2012. Foto de la autora.

La matriz identitaria básica la conformaron los jóvenes quienes enfrentaron el desafío de tomar posición frente a la situación y proyectar modos de transformarlo y transformarse en él. Estos supuestos fueron el sustento

de participación de la institución educativa quien encontró un ejercicio real de ciudadanía desde las aulas:

[...] Estar en el parque era estar todos iguales, ciudadanos vecinos y no importa si sos varón, mujer, mayor, menor; al chico se le dio lugar [...] de hecho nosotros que éramos chicos se nos escuchó, era importante. De hecho, el Gobernador, el primer día que fuimos a entregar las firmas, el dijo de nosotros (los chicos) que los grandes influían sobre nosotros; como que no teníamos decisión propia, no teníamos autonomía era decir que no teníamos identidad, nos enojó la actitud del gobernador.

Algunos se acercaron, algunos del ámbito político yo en realidad no sabía, no los identificaba, no tenía idea de la vida política ni de los adultos ni de jóvenes [...] (S. H 17 años. Estudiante del Colegio Manuel Belgrano, 3° año Polimodal).

La ciudad se convirtió en profundamente educadora. Las instancias de audiencias y reuniones con el sector político-gubernamental marcaban diferencias en las formas de acción política, en las concepciones de territorialidad y en el reconocimiento de sujetos políticos con capacidad de ejercicio de derechos:

Para que no haya dudas, NO SOMOS OPOSICIÓN DEL GOBIERNO, solo estamos defendiendo el parque, no tenemos banderas políticas. NO SOMOS MANEJADOS POR ADULTOS, sino que ellos nos guían cuando tenemos algunas dudas, pero básicamente los que manejamos toda esta organización somos jóvenes (Facebook: Grupo abierto Salvemos el parque caídos en Malvinas).

Fueron varias las acciones desde el gobierno provincial que condicionaron a que una heterogeneidad de sujetos encontraran identidad alrededor de la campaña “Sí al Parque”.

El incumplimiento de la realización de la evaluación de impacto ambiental, el desconocimiento de pedido de autorización y solicitudes de habilitación al municipio santarroseño, la ausencia de estudios de viabilidad en cuanto al tránsito vehicular y la vulneración normativa de las distintas jurisdicciones nacional, provincial y municipal, se enumeraron como aspectos fundantes en la decisión de presentar un amparo judicial a fin de detener las obras sobre el mencionado parque infantil.

Tal anuncio, generó distintos tipos de cuestionamientos políticos, sea de personalidades vinculadas a la cultura, como de funcionarios públicos provinciales, ex funcionarios, y por parte de las autoridades de la Municipalidad local, ya que la obra se habría decidido en forma absolutamente inconsulta y arbitraria, es decir, de manera poco o nada democrática; por

supuesto nada o menos ‘republicana’, sin incluir a ningún sector social, grupo, o vecino (Extraído del Recurso de Amparo presentado, Publicado por la ONG Alihuén).

Sobre esos puntos no solo problemáticos sino inconsultos se define la constitución de la demanda relacionada con el hábitat y el acto de instituir ciudadanía:

[...] Otros motivos por lo que tampoco apoyamos este proyecto es que muchos de los que concurríamos a ese parque nos sentimos identificados con él, ya que formó parte de nuestras vidas ahí y no queremos perder esa parte nuestra, lo tomamos como un punto de reunión y de referencia, y queremos que siga siendo así como lo fue desde que estuvo.

También se le agrega que ese parque se construyó en honor a los ex combatientes que lucharon para defender las Islas Malvinas y nos parece una falta de respeto hacia ellos politizar, quitar o desplazar ese monumento (que no es solo la estatua, si no todo el parque).

Y por último, el tráfico, ya sabemos pasa la ruta N°5 y que hay tres colegios ubicados al frente, con eso ya hay demasiado tráfico continuamente, y no queremos sumarle más. Con el centro cultural habría gente continuamente entrando y saliendo, y eso entorpecería el tráfico [...] (S. H 17 años. Estudiante del Colegio Manuel Belgrano, 3° año Polimodal).

Foto 3.



Vista del Parque desde el boulevard de Av. Belgrano.

Foto 4.



Vista del interior del Parque; a la derecha las ventanas del Colegio Manuel Belgrano.

La importancia remarcada de la subjetividad en la consideración de la acción colectiva se une, decididamente, a la voluntad de emancipación de los sujetos de la acción. Por eso, esta protesta no se la puede desvincular a la constitución misma de los sujetos y la subjetividad. La extensión o los límites de la ciudadanía alcanzan a la definición de quiénes somos y el sentido de nuestra vida. La disputa por ampliar o instituir la ciudadanía se encuentra en el corazón de la protesta (Schuster, *op.cit.*).

No es menor la consideración de unión de los factores identitarios con la racionalidad de la demanda en esta protesta. En principio, armar un grupo abierto en la red social; juntarse en el parque como forma de resistencia, generar intervenciones artísticas espontáneas, juntar firmas, difundir la acción en los medios, reunirse con distintos actores políticos, solicitar una consulta popular para expedirse si la ciudadanía quería o no la construcción del centro cultural en ese lugar; hasta la presentación de una acción de amparo⁸, fueron

8 Acción de Amparo llevada adelante por los vecinos autoconvocados contra el Estado de la Provincia de La Pampa, y/o la empresa constructora encargada de la realización de la obra (identificada como Obra Pública construcción del complejo Medasur).

manifestaciones defensivas del hábitat y, fundamentalmente, defensivas de la ciudadanía. La imaginación creativa, la identidad, la recreación política y cultural definieron la variedad de formatos que adquirió la acción colectiva:

[...] nos movimos mucho por las firmas, no nos quedábamos solamente en el parque [...] íbamos a los semáforos [...] los primeros días me llamó mucho la atención que llegaba y había nenes de ¡8, 9 años!

Dejaban las cosas y se ponían a juntar firmas. Al principio me asuste un poco [...] me decían ¿vos sos Sofía? venimos a juntar firmas [...] y bueno yo les decía tengan cuidado, pasaban muchos autos [...].

[...] los chicos, pasaban en sus bici, saludaban [...] y eran del barrio [...] les preguntabas e iban al Domingo Savio, pero te decían: vivimos en el barrio y nos da bronca que nos saquen el parque, así que juntaron firmas con nosotros [...].

[...] A veces nos quedábamos en el parque como un hecho social, para que la gente nos vea, que vea que la lucha se sostenía y que no nos cansábamos. Íbamos a tratar de llegar hasta las últimas consecuencias y no íbamos a permitir que nos llevaran por delante y para la sociedad también que no se olvidaran [...].

Hubo un cambio del principio al final, al principio estábamos muy amenazados con que nos iban a quitar el parque hasta que salió la medida de no innovar, esto nos dejó tranquilos porque sabíamos que el no innovar era 'ya no nos van a quitar el parque' y se fue relajando más, así empezamos a ir los sábados [...] esto fue en el verano, ¡te morías de calor al lado de las chapas! Se nos ocurrió algo irónico, no queremos el centro cultural acá pero hacemos algo cultural para afuera, promovimos cultura musical, muchos chicos que recién empezaban venían a tocar [...].

José o algún pibe tiró la idea de una guitarra y entre todos se armaba la idea, el evento Música en el Parque [...] Folclore en el parque [...] Rock en el Parque [...] Danza en el parque [...].

Una vez pusimos una pancarta 'si estás de acuerdo con el parque toque bocina' no te das una idea lo que fue el concierto de bocinas, constantemente [...].

Eran todas estrategias, la idea era no cansar a la gente y que la gente sienta que el parque era de ella (los testimonios de este apartado corresponden a S. H 17 años. Estudiante del Colegio Manuel Belgrano, 3° año Polimodal).

Por el momento la idea de esta manifestación es PACÍFICA, pero las decisiones las tomamos entre todos los que van a manifestar (alumnos, vecinos, profesores y TODOS) por lo tanto las medidas que tomaremos se van viendo con el transcurso de los días.

Seguimos juntando firmas, ya estamos alrededor de 7.000 (Facebook: Grupo abierto Salvemos el parque caídos en Malvinas).

Estas diferentes acciones sostenidas y ampliadas comenzaron a encarnarse en la ciudad no solo en plano de los habitantes de Santa Rosa sino en los planteos jurídicos defensivos y restauradores del ambiente urbano. Así, la acción colectiva a partir de su inscripción pública comienza a exhibir efectos materiales y simbólicos capaces de definir o transformar condiciones políticas del orden social. No es intención en este artículo abordar específicamente el análisis del discurso y la enunciación pública del mismo, solo se advierte que los mensajes de esta movilización con sus formas básicas de querer, de poder y de saber han dejado huella en la configuración del sentido de lo público y de lo político. Los efectos estratégicos no se dirigieron solo a la exitosa resolución del conflicto, en el camino hubo acumulación de experiencias individuales que seguramente abonarán otros campos de ejercicio ciudadano:

Yo creo que a mí y a muchos nos cambió la cabeza [...] hasta los más quietos como los de 'arbolado urbano' [...] me trajo muchas emociones, se convirtió en una familia.

[...] M. M. se ubicó delante de una máquina para impedirlo. **'Soy una vecina y es inadmisibles que (O) J. cometa estas barbaridades. Hay que frenarlo porque hace tres generaciones que usamos este parque', dijo.** Sus palabras conmovieron a los obreros que estaban removiendo los juegos, que detuvieron de inmediato los motores de las máquinas y se sentaron bajo la sombra de los árboles. 'Piensen que este también es un lugar para sus hijos', les dijo la mujer.

En medio de un clima de tensión, los alumnos del Colegio Belgrano se cruzaron al parque para también impedir el traslado de los juegos (*Diario Textual* 12/2012).

Los efectos institucionales podrían considerarse como de alto impacto. En la demanda constitutiva de la acción no estaba planteada la generación de una crisis política, que de hecho no la hubo, salvo la acción judicial que intervino y obligó a rectificar la acción del gobierno provincial.

[...] hacer lugar a la medida cautelar de no innovar solicitada por los demandantes, ordenando a la Provincia de La Pampa y/o Ilka Construcciones S.A., de manera provisional y previa caución juratoria de los accionantes, la suspensión de la continuidad de la obra pública del proyecto denominado Medasur en el terreno ubicado en el parque infantil y recreativo Caídos en Malvinas [...] por el término de 90 días corridos (Dictamen Judicial. *Diario Textual* 12/2012).

Shuster (*op.cit.*), refiere a estos efectos como performativos, en el sentido que se incorporan en la agenda política. El mismo consiste en la capacidad

que muestra, muchas veces, la acción de protesta para instalar en el discurso y el debate público un tema que antes no aparecía en cuestión o lo hacía secundariamente. Así, la protesta suele obligar a la asunción de definiciones políticas que pueden llegar a constituir auténticos ejes de la consideración ciudadana (Schuster, *op.cit.*).

La decisión de la jueza encuentra fundamento en la Ley General del Ambiente en cuanto establece que ‘el juez dispondrá todas las medidas necesarias para ordenar, conducir o probar los hechos dañosos en el proceso, a fin de proteger efectivamente el interés general’.

En La Pampa se considera novedoso que un grupo de vecinos impulse una acción colectiva por daño ambiental y patrimonio urbanístico. Para la resolución de esta causa, Fernández siguió los lineamientos que marca la Corte Suprema de Justicia de la Nación teniendo en cuenta que la Ley General del Ambiente rige en todo el territorio de la Nación (*Diario Textual* 12/2012).

Finalmente, el gobierno provincial traslada a otro espacio la obra del centro cultural⁹, restituyendo el parque ubicado en las calles Belgrano y Corrientes. De esa forma la causa judicial podría cerrarse ya que se cumplía así unos de los puntos de acuerdo planteados por los amparista ante la justicia provincial.

“Espacio público y ciudadanía son hoy dos conceptos que se necesitan mutuamente, en tanto indican la doble dimensión del ciudadano: como sujeto pasivo del goce de derechos y como sujeto activo en la producción de tales derechos” (Schuster, *op.cit.*: 72). El caso presentado visibiliza la complejidad de esa doble dimensión, la protesta reclamó al Estado garantías básicas de derecho a las condiciones ambientales urbanas pero también de ser partícipes de las políticas públicas que los y las incluye en los territorios objeto de intervención.

A modo de cierre

Entender los espacios comunes como *auto-referencia* tiene en cuenta de manera simultánea su carácter subjetivo y convencional (intersubjetivo). Su naturaleza subjetiva está relacionada con la experiencia individual, afectiva y simbólica. Su naturaleza convencional expresa la pertinencia de un proceso

9 “El gobierno provincial, apoyado por el municipio y representantes de la cultura, construirá el centro cultural, a partir de julio próximo, en la esquina de avenida Belgrano y Padre Buodo. Es decir, a unos 100 metros del espacio verde, que tantos dolores de cabeza le trajo al gobernador Oscar Jorge. Así, los vecinos del barrio Villa Alonso, reunidos en el grupo Salvemos al Parque, consiguieron mantener el espacio verde, mediante una fuerte campaña mediática” (*Diario La Arena* 22/6/2012).

dado, singular y endógeno de construcción colectiva de inteligibilidad del mundo y de una representación auto-referencial e identitaria del grupo que la construye. En el estudio de los procesos culturales urbanos, las representaciones sociales se presentan como una de las dimensiones de la producción de espacios comunes, haciendo visible la potencialidad de interpretar la naturaleza simbólica del territorio (Da representacao, *op.cit.*). La construcción de los espacios comunes como problema, parte del desafío de transitar la intersección entre sociabilidad, gestión y territorio, y se inscribe en el campo más amplio de articulación entre acción pública y territorialidad.

Las posibilidades analíticas del concepto de espacio común permiten pensar los procesos empíricos de construcción del espacio atendiendo a la compleja trama de actores involucrados en su utilización y gestión en ocasiones con intereses diferentes. El caso analizado, permitió comprobar que las intervenciones sobre los espacios comunes se inscriben como un interesante objeto en esa dinámica que trasciende lo público y lo privado, pues al tiempo que son el resultado de la gestión pública, representan una forma de analizar la complejidad de intereses de actores diversos y las múltiples escalas en las que intervienen. La experiencia de lucha “salvemos el parque” convirtió a la ciudad en profundamente educadora, por un lado haciendo ciudadanos y ciudadanas y al mismo tiempo ubicando al estado en función de esos actos ciudadanos, pero también ampliando la consideración del espacio urbano al ámbito de los sentidos y de los deseos.

Bibliografía

- Borja, Jordi (2003). *La ciudad conquistada*. Alianza Editorial, Madrid.
- Catenazzi, Andrea; A. Quintar; M.C. Cravino; N. Da Representacao; A. Novick (2009). *El retorno de lo político a la cuestión urbana*. Prometeo Libros, Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Da Representacao, N. (2009). “Los espacios comunes como problema. Sociabilidad, gestión y territorio”. En: Catenazzi, A.; A. Quintar; C. Cravino; N. Da Representacao; A. Novick, *El retorno de la política a la cuestión urbana*. Prometeo, Buenos Aires, pp. 79-104.
- Lacarrieu, Mónica (2012). “Los nuevos lugares de la ciudad entre condiciones territoriales, mecanismos de visibilidad/invisibilidad y procesos de disputa por el reconocimiento socio-político: repensando las ciudades contemporáneas desde la perspectiva de Buenos Aires”. *Terra@plural. Ponta Grossa*, v. 6, n. 2, pp. 239-312. Jul./Dic.
- Massey, Doreen (2004). *Lugar, Identidad y Geografías de la responsabilidad en un mundo en proceso de globalización*. Treballs de la Societat Catalana de Geografia, n. 27. España.
- Massey, Doreen (2009). *Pelo Espaço: uma nova política da espacialidade*. Traducão Hilda

Pareto Maciel, Rogerio Haesbaert. Bertrand Brasil, Río de Janeiro.

Mc Dowell, Linda (2000). *Género, Identidad y Lugar*. Feminismos Ediciones Cátedra (Grupo Anaya S.A.), Madrid, España.

Melucci, Alberto (1994). "Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales". En: *Movimientos Sociales, Acción e Identidad*. Arce, España, pp. 153-180.

Pratt, M.L. (1992). *Imperial Eyes: Travel Writing and transculturation*. Routledge, Nueva York.

Sassen, Saskia (2003). *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Consultado en <http://www.nodo50.org/ts/editorial/contrageografias.pdf>.

Shuster, Federico (2005). "Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva". En: Shuster, F.; G. Naishtat; G. Nardacchione; S. Pereyra (comps.), *Tomar la palabra. Estudios de protesta social y acción colectiva en la Argentina Contemporánea*. Prometeo, Buenos Aires.

Documentos y fuentes periodísticas

Acción de Amparo de los autoconvocados con el patrocinio letrado del Dr. Alustiza y Dra. Echeñique. (Diciembre de 2012). Alihuén <http://www.alihuen.org.ar/>.

Código de Edificación de la Ciudad de Santa Rosa. Municipalidad de Santa Rosa.

Código Urbanístico de la Ciudad de Santa Rosa. Ordenanza 1582/95. O Modificatorias. Noviembre de 2002.

Diario La Arena <http://www.laarena.com.ar/>.

Diario Textual <http://www.diariotextual.com/>.

El Diario de La Pampa <http://www.eldiariodelapampa.com.ar/>.

Facebook Grupo Abierto "Salvemos el Parque Caídos en Malvinas", <https://www.facebook.com/groups/315557058471639/?fref=ts>.

Mathivet, Charlotte (2009). *El derecho a la ciudad: claves para entender la propuesta de crear otra ciudad posible*. Consultado en http://base.citego.info/en/corpus_dph/fiche-dph-8034.html.

Semanario Región <http://www.region.com.ar/productos/semanario/index.html>.